



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 2 de mayo 2003

VISTO:

El Expte. Nro. 2360/FHCS/SCR/02 sobre Concurso Auxiliares Ordinarios de la materia Literatura Clásica, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previas en la Ordenanza Consejo Superior 089 y Res. D6FHCS 039/01 de REGLAMENTO DE CONCURSOS AUXILIARES DOCENTES y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que a fojas venticuatro a ventisiete del Expte. señalado en el Visto consta el acta del jurado en el que se propone al Profesora Paulina del Carmen UVIÑA con la categoría de Auxiliar de primera;

Que analizados los elementos de juicio obrantes en el Expte. mencionado en el Visto este Consejo Académico avala la actuación del jurado;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de concurso de la totalidad de sus cátedras exigiendo el mismo un análisis integral;

Que es necesario acordar en el marco de la Facultad los criterios par la carrera docente universitaria;

Que corresponde en consecuencia obrar de conformidad con lo antedicho;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.:

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

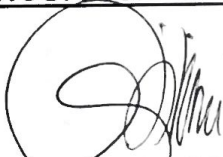
Art.1º) Designar a la Profesora Paulina del Carmen UVIÑA, (DNI 5.304.443), como Auxiliar de primera Ordinario en la asignatura Literatura Clásica de la carrera Profesorados y Licenciatura en Letras Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 29/04/03 y por lo que establece el Artículo 2do. inciso d) de la ordenanza Consejo Superior 089.


Art.2º) Otorgar dedicación Simple en el cargo hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS. Nro. 105/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD.
FHCS - UNPSJB


101. Y 102. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.